

Fecha 28.08.2019	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

Sanciona Judicatura corrupción en caso del 'cajuelazo'

Inhabilitan 20 años a exmandato de CJF

Imponen castigo contra exdirector de Inmuebles y Mantenimiento

ABEL BARAJAS

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) inhabilitó por 20 años a su exdirector General de Inmuebles y Mantenimiento, Francisco Javier Pérez Maqueda, por el caso de los 3 millones 491 mil pesos en efectivo hallados en la cajuela de su vehículo oficial en febrero de 2017.

El órgano regulador de jueces y magistrados informó que el Pleno de consejeros impuso la sanción porque Pérez Maqueda recibió dinero que no correspondía a sus contraprestaciones como servidor público y aceptó además regalos de lujo.

"Adicionalmente se le impuso una sanción económica de 3 millones 491 mil pesos. Lo anterior deriva de investigaciones denunciadas desde febrero de 2017 cuando al entonces servidor público se le encontró en la cajuela del auto oficial que tenía asignado la misma cantidad en efectivo", dijo el CJF.

La Judicatura anticipó que este caso no termina con

la sanción a Pérez Maqueda, pues dijo que "las investigaciones que deriven de esta decisión se realizarán con apego al debido proceso y conforme a la Constitución".

Desde febrero de 2017 la Delegación Metropolitana de la Fiscalía General de la República lleva a cabo una investigación contra el exfuncionario por el hallazgo millonario en el vehículo que tenía asignado por el CJF.

En el comunicado, el CJF reitera que la política del organismo y su presidente, el Ministro Arturo Zaldívar, es de cero tolerancia a la corrupción.

"No discursos, no retórica; sino acciones que garanticen un Poder Judicial Federal más confiable para la ciudadanía con servidores públicos dignos de la integridad con que debe conducirse el Poder de la Justicia", expuso.

REFORMA dio a conocer que el 10 de febrero de 2017, luego de una denuncia anónima, fue descubierta en la cajuela de un vehículo Sentra de la Judicatura, asignado a Pérez Maqueda, una suma de 3 millones 491 mil pesos.

El hallazgo ocurrió en el edificio del CJF en la calle

tera Picacho Ajusco 170, en la colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan.

A fines de 2018, la Contraloría del Poder Judicial detectó que Pérez Maqueda recibió sobornos de hasta siete constructoras para adjudicar 24 contratos que sumaron 2 mil 160 millones de pesos, entre 2015 y 2016.

El pasado 31 de octubre, el Pleno del CJF fue informado del inicio del procedimiento en el que Pérez Maqueda, quien siempre ha negado haber recibido sobornos, puede ofrecer pruebas para defenderse.

Marino Castillo Vallejo, Contralor del PJF, concluyó que hay evidencias de la "relación personal" de Pérez Maqueda con las constructoras Jonap, Grupo Casgo, Proyectos y Construcciones Marlú, Grupo Akarci, 13-29 Construcciones, Constructora Carvia y Grupo Atrica, con las que laboró siendo funcionario de PGR, de 2011 a 2014.

Para Pérez Maqueda, esta es la segunda sanción por parte del CJF, pues antes fue inhabilitado a 10 años y se le impuso una multa de 47 millones de pesos por irregularidades en un edificio del Poder Judicial en Cancún.



Fecha 28.08.2019	Sección Primera	Página 4
----------------------------	---------------------------	--------------------

INFRAGANTI

REFORMA dio a conocer que en la cajuela de un auto asignado a Pérez Maqueda fueron hallados 3 millones 491 mil pesos en efectivo.

17/FEB. 2017
Hallan \$4 millones a director del CJF

18/FEB. 2017
Suman anomalías obras de Judicatura

12/OCT. 2017
Transan con obras del Poder Judicial